



**SOPORTES DOCUMENTALES
PARA TRAMITE DE CUENTA**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-050

FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 1 de 1

Ibagué, marzo 15 de 2022

Doctora
Olga Lucia Liévano Rodríguez
Secretaria General
Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado, IBAL S.A. E.S.P. Oficial
Ciudad

R. D. Ouy
30-03-22

**REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO
N° 029 DEL 26 DE ENERO DE 2022**

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA PARCIAL N° 01:

- Acta Parcial
- Informe escrito
- Comprobante de pago seguridad social febrero 2022
- Planilla de aportes seguridad social febrero 2022
- Ficha técnica de evaluación y reevaluación de proveedores
- Disco compacto

Atentamente,

Harold Rosenberg Rodríguez Sánchez
Director Operativo



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033

FECHA VIGENCIA:
2022-01-12

VERSIÓN: 07

Página 1 de 2

Contrato No.	029 DEL 26 DE ENERO DE 2022							
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL, ASESOR GRADO 1, PARA ACOMPAÑAR, ASESORAR Y APOYAR LOS PROCESOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA EMPRESA, RELACIONADOS CON EL MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL IBALESA S.A. E.S.P. OFICIAL.							
Valor total	\$33.000.000							
Contratista	Roberto Santofimio Varón							
Supervisor	Harold Rosemberth Rodríguez Sánchez – Director Operativo							
Fecha de Inicio	3 de febrero de 2022							
Fecha de terminación	2 de agosto de 2022							
Plazo de Ejecución	Seis (06) meses							
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL	Año	Mes	Día					
	2022	03	10					
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 1, del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.								
Periodo informado	3 de febrero al 2 de marzo de 2022							
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	Se anexa informe, para el periodo comprendido entre el 03-02-2022 al 02-03-2022, del cual hace parte integral de la presente acta.							
Evidencias de la ejecución del contrato	Las evidencias se encuentran en:							
	<ul style="list-style-type: none"> • Informe escrito. • Disco compacto – cd. 							
	Nota 1: En el caso de los contratos de servicio y suministro y los demás a los que aplique este registro y que tengan clasificador CPC, deberán diligenciar las siguientes tablas:							
ITEM	DETALLE DEL BIEN	CPC		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE	VALOR ACTA	SALDO PRESUPUESTAL
1	Prestación Servicios Profesionales	2450208	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1	\$5.500.000	\$33.000.000	\$5.500.000	\$ 27.500.000
VALOR PRESENTE ACTA							\$5.500.000	\$ 27.500.000



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033

FECHA VIGENCIA:
2022-01-12

VERSIÓN: 07

Página 2 de 2

ESTADO DE CUENTA

Valor Contrato	\$ 33.000.000.00
Valor Acta No. 01	\$ 5.500.000.00
Valor sin Ejecutar a Reintegrar	\$ 27.500.000.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA NATURAL

Entidad en donde se realiza el pago.	Aportes en Línea	Valor total del aporte	
Planilla No.	7828988141	Salud	\$275.000,00
Periodo cotizado	De: 01/02/2022	Pensión	\$352.000,00
	Hasta: 28/02/2022	ARL aporte por parte de la empresa - Riesgo 4	\$95.700,00

ANEXOS:

Marque con x

Comprobante de pago de seguridad social mes de febrero de 2022	X
Planilla de aportes seguridad social mes de febrero de 2022	X
Informe de Actividades.	X
Disco compacto - cd.	X

Firmas

Nombre

ROBERTO SANTOFIMIO VARON

HAROLD ROSEMBERT RODRIGUEZ SANCHEZ

Contratista

Supervisor

V° B°
Profesional
Salud
Ocupacional
IBAL

CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO

**EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A. ESP Oficial**

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 029 del 26 de enero de 2022**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL, ASESOR GRADO 1, PARA ACOMPAÑAR, ASESORAR Y APOYAR LOS PROCESOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA EMPRESA, RELACIONADOS CON EL MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

**CONTRATISTA: ROBERTO SANTOFIMIO VARON
Ingeniero Civil**

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO
3 de febrero al 2 de marzo de 2022**

Ibagué, marzo de 2022

Objeto: Prestación de servicios profesionales de un Ingeniero Civil, Asesor Grado 1, para acompañar, asesorar y apoyar los procesos incluidos en el plan de acción de la Empresa, relacionados con el mejoramiento de las actividades misionales del sistema de acueducto del IBAL S.A. E.S.P. Oficial.

Obligaciones Específicas:

1. Promover, asesorar y hacer seguimiento a las tareas de modernización de los diferentes componentes del sistema de acueducto de la Empresa, con el fin de mejorar sus diversos componentes.
2. Asesorar durante el desarrollo de procesos para ampliar, modificar, renovar u optimizar los componentes físicos o la operación de los mismos, pertenecientes al sistema el sistema de acueducto de la Empresa.
3. Asesorar, acompañar, recomendar y realizar seguimiento a actividades relacionadas con materializar la sectorización de las redes de distribución del sistema de acueducto.
4. Asesorar, acompañar, recomendar y realizar seguimiento a las actividades relacionadas con el plan de reducción de pérdidas y demás acciones propuestas por el Comité de Agua no Contabilizada.
5. Acompañar los procedimientos tendientes a mantener en permanente actualización el catastro de redes que permita la óptima operación técnica del sistema de acueducto.
6. Apoyar a los líderes y demás personal de las Direcciones de Planeación y Operativa, Gestión de Proyectos, Gestión de Acueducto y Gestión de Control de Pérdidas, a planear, desarrollar y hacer seguimiento a los procedimientos que permitan mejorar procesos, con el fin de optimizar los recursos disponibles asignados.
7. Apoyar en la supervisión de los contratos que le sean asignados a la dirección de Operativa y en los que el Supervisor del contrato le asigne para su revisión o trámite. Para ello deberá otorgar aprobación de los documentos técnicos y administrativos que estén para firma del Supervisor. Su revisión y aprobación contará con su visto bueno.
8. Verificar que los contratos, se ejecuten de acuerdo a las cláusulas pactadas, vigilando que se cumpla con la entrega de los productos propuestos y que estos estén acordes con las necesidades y los propósitos que fueron concebidos.
9. Verificar que las obras a ejecutar atiendan los términos establecidos en los contratos, correspondiendo a las especificaciones que se estipulan en los esquemas, planos y memorias de cálculo.
10. Apoyar a las diversas dependencias, en procura de que se optimicen las inversiones, relacionadas con el objeto del Contrato, sin perjuicio de la eficiencia y la calidad.
11. Acompañar a la Gerente, a los Directores o Líderes de los procesos, cuando lo requieran a las visitas de obra o técnicas, inspecciones, reuniones y comités relacionados con el objeto del Contrato.
12. Asistir a las reuniones, juntas directivas, mesas de trabajo que sea solicitado por el Supervisor del Contrato.
13. Rendir conceptos técnicos, realizar presupuestos de obra o demás que sean asignados.
14. Colaborar en la programación y elaboración de informes que solicite el Supervisor del Contrato.
15. Apoyar a la Empresa en la preparación de documentos requeridos para atender solicitudes de los órganos de control, entidades públicas y privadas.
16. Presentar informe mensual sobre el desarrollo de los procesos o proyectos que sean encomendados dentro de la ejecución del contrato.

M

Al respecto y en cumplimiento del objeto, se realizaron las siguientes actividades:

1. Por instrucciones de la Ingeniera Vanessa Barrero, Líder de Gestión de Acueducto, una vez se iniciaron las actividades contractuales, se revisó e identificó el formato para el proceso para actualización permanente del catastro de redes, que se anexa.

Pero una vez recibida la comunicación del Ingeniero Gerardo Campos, Líder del Centro de Comando y Control, Cecoi, se le revelaron las inquietudes respecto a las deficiencias de esa información, vital para la operación de la Empresa y se le recalcó la necesidad de acometer un proceso efectivo para corregirlas, a la par de establecer y sostener un procedimiento permanente de actualización.

2. De igual forma se realizaron otras reuniones con el Profesional del Cecoi y el Ingeniero Carlos Andrés Camacho, Líder de Sistemas, respecto a la necesidad de retomar el proceso de localización de las válvulas de los tanques de almacenamiento, y completar la identificación de las que no están reportadas, ni registradas, en el catastro de redes de acueducto. Igualmente se recordó, al segundo sobre las otras inconsistencias detectadas en el catastro de redes, durante la labor con los pasantes para establecer procedimientos para la revisión y mantenimiento de válvulas.
3. En reunión con la Ingeniera Vanessa Barrero, Líder de Gestión de Acueducto, se proyectó la planificación para reiniciar las actividades de identificación de los cierres cortos, como principio del proceso de sectorización del Distrito 5, coordinando las actividades para efectuar dichas tareas con una nueva pasante de Ingeniería de la Universidad de Ibagué, que se vinculará al grupo de trabajo.

Se dio inicio al trabajo, con la nueva pasante de la Universidad de Ibagué, realizando el planteamiento de las tareas para organizar la recopilación y conciliación de información sobre las válvulas existentes en el Distrito 5.

Dadas las incertidumbres surgidas al revisar algunos registros de las redes, se propuso efectuar un cuadro comparativo, donde se registren los datos de las válvulas del catastro de redes, a través de la aplicación Collector, confrontando con los planos de Infomap y los datos registrados en el trabajo realizado, el año anterior, con el Ingeniero Camilo Darwish y del Inspector de redes Omar Bravo. Esa tarea deja ver varias inconsistencias, que deben ser aclaradas en terreno o con otras informaciones que permitan concretar el conocimiento de tales accesorios. El cuadro respectivo se anexa.

Adicionalmente y como complemento a esta labor se recordó la necesidad de realizar el mantenimiento de las válvulas, ubicadas en la red matriz, en la carrera 4D, con calle 29; para lo cual se dialogó con los encargados en el contrato de reparaciones especiales, para coordinar las tareas de sostenimiento de los accesorios y habilitarlos para poder reutilizarlos en la operación del sector.


4. De otra parte, con la nueva pasante, se programaron las gestiones para la habilitación efectiva de los programa de revisión y mantenimiento de válvulas e hidrantes que se plantearon con otros estudiantes de último semestre de manera previa, incorporándolos al Sistema Integrado de Gestión de la Empresa. Para ello se realizaron reuniones con la Doctora Mónica Méndez, Coordinadora del SIG, sobre los procesos de revisión de válvulas e hidrantes, mantenimiento y renovación, con el fin de organizar la información básica y los formatos que harán parte del sistema; los cuales se anexan.



5. Reunión con la Ingeniera Barrero, para analizar la posible revisión de la conducción entre la planta de Chembe y el tanque de La Alsacia, debido a que se sigue reportando una disminución de caudal constante y por momentos significativa en el tránsito por dicha conducción, por lo que la tarea propuesta, estaría encaminada a detectar posibles fugas y conexiones fraudulentas, que limitarían el caudal que llega al depósito y puede ser suministrado al Distrito 7.
6. Se participó de un taller de trabajo, con la Gerente, Ingeniera Erika Melissa Palma, el Director Operativo, Ingeniero Harold Rosemberth Rodríguez y la Líder de Gestión de Acueducto, en el que se analizó la condición del suministro de acueducto a la parte alta del Distrito 3, en alrededores de la calle 20, revisando la propuesta para conectar dicho sector y toda la zona aledaña, hasta el barrio Las Ferias, al Distrito 2.

Pero una vez establecidas las características de las redes y el planteamiento básico actual del sistema y el proyectado con la incorporación de una red de abasto adicional desde el tanque Sur, se consideró inconveniente modificar los límites de esos sectores hidráulicos y se concluyó que tal acción no era procedente, pero se propuso incorporar una red en la calle 20, límite de los sectores, donde se presenta la mayor problemática completando el enmallado del Distrito 2 y desligando las viviendas ubicadas en el costado sur occidental, del territorio abastecido por el tanque de Cerro Gordo.

7. También se participó de un taller para analizar con los Ingenieros del Grupo de Gestión de Acueducto, sobre las posibilidades de suministro a sectores altos de la zona de Ambalá, donde se desarrollaron construcciones con disponibilidades de abastecimiento otorgadas por acueductos comunitarios, que no cumplen con todas las condiciones de capacidad, continuidad y calidad, por lo que se propuso por parte de los constructores a la Oficina de Planeación, una solución a partir de un bombeo localizado en el tanque ubicado en la zona del Vergel; suministrando alrededor de 4 Lps, para surtir inicialmente a los conjuntos construidos con tale irregularidades. Como no se estuvo de acuerdo con esa posibilidad, se planteó que tal suministro no sea desde el tanque, sino que se provea a un depósito privado, que sea abastecido desde la red de distribución del Distrito 10.
8. Reunión con la Gerente, Ingeniera Erika Melissa Palma, para tratar el tema de la posibilidad de aumentar el caudal de salida, desde las plantas de La Pola, con el aprovechamiento de la capacidad instalada, en las redes existentes, incluyendo las que no se encuentran en uso desde la planta de tratamiento más grande, con un by-pass o una conexión a la salida de la planta menor, o el diseño y construcción de una nueva conducción, que permita independizar, las salidas y con ello lograr un mayor flujo en condiciones permanentes hacia los tanques de La Pola.
9. Posteriormente, se acompañó en una revisión en terreno, a las Ingenieras Palma, Barrero, el Ingeniero Rodríguez y el señor Bravo, con personal operativo, en búsqueda de las tuberías que salen de las plantas de tratamiento de La Pola, incluyendo la inspección de cajas y pozos dentro de las instalaciones y la coordinación de la limpieza con equipo vactor de la almenara existente a la entrada, junto a la planta de tratamiento No. 2, retirando de allí bastante cantidad de piedras, gravilla y algunos otros desechos.

También, dentro de este trabajo de búsqueda de tuberías para generar duplicidad de conducciones hacia tanques de La Pola, se hicieron diversa revisiones y se coordinó con los topógrafos de la Oficina de Planeación y el Cecoi, para compartir y articular la información e identificación de cotas y localización de alineamientos de las tuberías. 

10. Adicionalmente, en la cita con la Señora Gerente, se trataron los temas del aumento de caudal en la línea de conducción hacia los tanques de Ambalá y Piedrapintada y el empleo de la línea de conducción abandonada, en tubería AC de 12", desde los tanques de La 29 y La 30 hacia el depósito en Piedrapintada, con el uso del by-pass allí existente.
11. Apoyo para establecimiento de la necesidad de cambio de la válvula de 16" a la salida del tanque de Belén, en la conducción hacia los tanques de Ambalá y Piedrapintada; con sugerencia para optimización incluyendo mediciones de caudal en varios puntos, para descartar pérdidas del flujo por averías y revisión de ventosas. Adicionalmente planteamiento de la justificación con base en el suministro efectivo y la garantía de continuidad para los usuarios de los Distritos 6, 7, 10 y 11.
12. Se revisaron cotizaciones suministradas, para el cambio propuesto, en las que se separaba el suministro y la instalación, las cuales se descartaron por diferentes circunstancias que las hacían inconvenientes y se anexan.
13. Como se estudia la habilitación de la línea alternativa de redundancia, en tanque de La 29, con arreglo de válvula de 14", mediante mantenimiento y/o reposición, recibiendo una cotización, para la segunda operación; pero se hizo la explicación, que con la nueva versión del RAS, recientemente publicada, no pueden usarse en tuberías de diámetro superior a 350 mmm (12"), las válvulas de compuerta y es obligado el uso de válvulas mariposa; por lo que en este caso, menos es posible proponer instalar una válvula de compuesta de sello elástico, que fue la que se cotizó, en el documento anexo.
14. Con la Ingeniera Líder del Grupo de Acueducto, se efectuó la revisión de las posibles condiciones de habilitación de la estación reguladora de Enterrerios, con la instalación o arreglo del accesorio principal y la construcción de un drenaje, para evacuación del agua que se infiltra en la cámara; proponiendo investigar el origen del flujo y construir un sistema mediante filtros interceptores para evacuar el flujo hacia el terreno.
15. Reunión con el Ingeniero Andrés Waltero, Líder del proceso de Potabilización, para conocer y revisar la propuesta para optimización de los sedimentadores de la planta de tratamiento No. 1 en La Pola, mediante la instalación de módulos tipo colmena y las nuevas canaletas recolectoras con vertederos tipo Thomson.
16. En dicho dialogo con el Ingeniero Waltero, igualmente se aprovechó para disertar sobre la posibilidad de construir un desarenador, tipo agua residual, al lado bocatoma en Chembe o emprender la optimización del desarenador cónico a la entrada de la planta, con la instalación de placas, para aumentar las tasas de precipitación; concluyendo en principio que resultaría más viable al segunda alternativa.
17. Apoyo a la Ingeniera Líder de Gestión de Acueducto, para respaldo en configuración de información para el Sistema Único de Información SUI, de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, con la funcionaria Sandra Mónica Cifuentes, de la Oficina de Planeación. Realizando la sugerencia para solicitar una habilitación de la plataforma para modificar la información corrigiendo algunos componentes confusos e incorporando los faltantes; posteriormente, se contribuyó a la incorporación de los datos de la estación de bombeo en la planta de tratamiento de La Pola.
18. Se programaron los loggers y se recopiló información sobre registros de presión en el sector de la calle 11 con carrera 1ª del Distrito 2, cuyos gráficos se anexan.

M

19. Se asesoró al Ingeniero Sebastián Hernández, del Grupo de Acueducto, para definición de protección de tuberías, de la red de distribución, que por cotas obligadas, profundidad o la imposibilidad de localizarse más superficial, debe quedar bajo una red de alcantarillado como caso general. De manera complementaria y como caso particular, se atendió la inquietud respecto a una conexión domiciliaria en el sector de Villa Luces, donde en un proceso de reposición de tubería, se consultó un caso similar, por la Interventoría externa al grupo de Acueducto, cuyo requerimiento se anexa.
20. Se acompañó a la Ingeniera Barrero, a la revisión durante el cambio de la válvula de 6", en el by-pass de la avenida Ferrocarril con calle 23, que conecta los Distrito 4 y 3, que debió sustituirse por el deterior, que permitía paso de agua cuando se cerraba.
21. Se dialogó, con la líder de acueducto, como apoyo a los trabajos de reparación para la conducción en tubería AC de 12", deteriorada en el sector de la Macarena, por construcción de conexión domiciliaria de alcantarillado y el arreglo de una accesorio desplazado con fuga en la línea de bombeo al tanque de Belén - Aurora.
22. Se asesoró a los funcionarios del Grupo de Acueducto, para la localización y el posterior trabajo de mantenimiento de la válvula de 3", ubicada al final del barrio Libertador, con el fin de solucionar las deficiencias de presión en el sector de La Vega del Distrito 1.
23. De Igual manera, se contribuyó con recomendación para solución a los problemas de suministro en la red, por ingreso de aire, generados por un empalme errado, hacia un callejón, en el sector de Montecarlo, del Distrito 7.
24. Se revisó, con el Ingeniero Hernández, el tema de completar la malla en un sector del barrio Yuldaima, del Distrito 3; para mejorar condiciones de servicio a las viviendas allí conectadas que están por encima de la cota de la tubería.
25. Se contestó una inquietud, respecto a los lugares de cierre de válvulas, para poder interrumpir el suministro en la línea de conducción hacia Aparco del Distrito 8.
26. Por solicitud del Profesional de apoyo, del Grupo de Acueducto, se apoyó la tentativa identificación de las redes de acueducto en la avenida quinta entre las calles 20 y 44, para el proyecto de boulevard que adelanta la administración municipal, con revisión de los planos de Infomap, verificación del catastro de redes y consultas al Inspector de Redes, consolidando la información respecto a las redes de mayor tamaño. También se analizó el requerimiento de entrega del modelo en Epanet, supuestamente para poder proyectar, a las demandas futuras, las tuberías de dicho sector.
27. Atendiendo una solicitud realizada al Grupo de Acueducto, por Infibagué, se asesoró al Ingeniero Hernández, para obtener información respecto a conexiones habilitadas en separadores de avenidas para riego de zonas verdes; recordando que las existentes, se deben legalizar, mediante el establecimiento de matrículas, para proceder a los respectivos cobros a la entidad municipal a cargo.
28. Se contribuyó con los profesionales del Grupo de Acueducto, para responder un concepto referente al cambio de cajillas de medidor, durante la renovación de redes de acueducto, en algunos sectores, recordando que como el resto de la acometida dicho elemento es propiedad el usuario y debe ser cobrado dentro de la facturación, por lo que para su instalación debe previamente ser autorizado por el respectivo cliente.




29. Atendiendo una inquietud de la Secretaría de Infraestructura, se consultaron, en los planos de Cecoi, las redes de acueducto y alcantarillado que transcurren por el sector del parque Centenario. Se anexan las respectivas imágenes de las capturas de pantalla.
30. Se participó en la reflexión, sobre las implicaciones legales, de conceder servicio de acueducto, a partir del tanque de Cerro Gordo, a viviendas fuera del perímetro sanitario.
31. Se preparó un programa de revisión de fugas y anomalías reportadas por el contratista de consultoría, que analizaba las pérdidas en el Distrito 2; la cual se anexa.
32. Se sugirieron en conjunto con la firma Aguatubos, la realización de capacitaciones al personal profesional y técnico operativo sobre válvulas reguladoras y a los valvuleros para mantenimiento y calibración, de las mismas
33. Tras una reunión fallida, para discutir la creación del Comité de agua No Contabilizada, se analizó con la Abogada Viviana Rangel, de la Secretaria General, algunos de los términos de la resolución para la constitución de dicho colectivo. Se anexa citación.
34. Por instrucciones de la Gerencia, se acompañó al Director Operativo, a una visita a la vivienda del barrio Restrepo, donde se reclama a la Empresa, una afectación durante un trabajo de reposición de redes de acueducto y alcantarillado y sobre la que se había emitido un concepto anteriormente. Se anexa concepto.

Como anexos, se incluyen en medio digital:

1. Comunicación y formato remitido por el Líder de Cecoi a la Líder de Acueducto para actualización del catastro de redes de la Empresa.
2. Cuadro comparativo de las válvulas ubicadas en el Distrito 5, de acuerdo con la información del Cecoi, el Centro de Información y trabajos previos.
3. Formatos de los procesos de revisión de mantenimiento de válvulas e hidrantes, que se suministraron para ser incorporados al Sistema Integrado de Gestión.
4. Cotizaciones para procesos de reposición de válvulas revisadas.
5. Registros de medición de presión, en la calle 11 con carera 1^a. Del Distrito 2.
6. Solicitud para recomendación respecto al caso de tubería en barrio Villa Luces.
7. Información suministrada de redes de acueducto y alcantarillado en el parque Centenario.
8. Información para corroborar fugas y/o anomalías reportadas en el Distrito 2.
9. Citación fallida para reunión del Comité de Agua No contabilizada.
10. Concepto sobre caso de vivienda en el barrio Restrepo.

Marzo 10 de 2022


Roberto Santofimio Varón
Ingeniero Civil

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 14242651
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	ROBERTO SANTOFIMIO VARON	
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CL 49 N. 6-17 R. PIEDRAPINTADA	TELÉFONO: 1000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7828988141	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: febrero	PERIODO COTIZACIÓN MES: febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	SALUD: AÑO: 2022
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/03/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1354866134

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800229739	230201	230201- PROTECCION		1	\$ 352.000
SUBTOTAL:				1	\$ 352.000
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL		1	\$ 275.000
SUBTOTAL:				1	\$ 275.000

TOTAL PAGADO:	\$ 627.000
----------------------	-------------------



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 2

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación: Fecha evaluación 10/03/2022 Reevaluación: Fecha reevaluación: _____
Acta Parcial N° X Acta Final _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 029 DEL 26 DE ENERO DE 2022
NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: ROBERTO SANTOFIMIO VARON NIT: C.C.14.242.651
FECHA DE INICIO: 3 DE FEBRERO DE 2022 FECHA DE TERMINACION: 2 DE AGOSTO DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL, ASESOR GRADO 1, PARA ACOMPAÑAR, ASESORAR Y APOYAR LOS PROCESOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA EMPRESA, RELACIONADOS CON EL MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	X
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE	2= MALO	3= REGULAR	4= BUENO	5= EXCELENTE
1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION				
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE	
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5.0	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	5.0	
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5.0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5.0	
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5.0	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5.0	
TOTAL PROMEDIO	5.0	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5.0	
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	5.0	
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	5.0	
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	5.0	
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5.0			
	5.0			
TOTAL PROMEDIO		EVALUACION TOTAL	5.0	

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
(Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):

El ingeniero ha cumplido los requerimientos solicitados.

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION POR PARTE DEL CONTRATISTA:

Se cumplió el objeto contractual.

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 2

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual término a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.

SI

NO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)

HAROLD ROSEMBERT RODRIGUEZ SANCHEZ - DIRECTOR OPERATIVO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA

ROBERTO SANTOFIMO VARON - CONTRATISTA

CUENTA DE COBRO

EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A. ESP Oficial
NIT 800.089.809 – 6

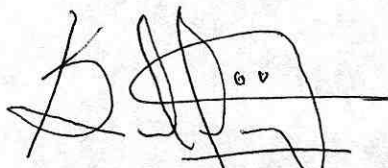
Debe a

ROBERTO SANTOFIMIO VARON
NIT 14242651 – 4
Régimen Simplificado

La suma de:
Cinco Millones Quinientos mil pesos
(\$5'500.000,00) Mcte.

Por Servicios Profesionales de Asesoría en cumplimiento del Contrato No. 029 del 26 de enero de 2022, cuyo objeto es: "Prestación de servicios profesionales de un Ingeniero Civil, Asesor Grado 1, para acompañar, asesorar y apoyar los procesos incluidos en el plan de acción de la Empresa, relacionados con el mejoramiento de las actividades misionales del sistema de acueducto del IBAL S.A. E.S.P. Oficial.", durante el periodo del 3 de febrero al 2 de marzo de 2022.

Ibagué, marzo 15 de 2022.



ROBERTO SANTOFIMIO VARON
CC 14'242.651 de Ibagué
santofimiovaron@yahoo.com